

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 59

JUEVES 11 DE MARZO DE 2010

Pág. 393

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por la sucursal en España de "Carglass, BV", se ha solicitado licencia para la actividad de taller de reparación y sustitución de lunas de vehículos en la calle Cabo Rufino Lázaro, número 14, nave 6, polígono industrial "Európolis", de esta localidad.—Expediente número 78/2009-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 16 de diciembre de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/14.529/09)